



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

SAN LUIS, 05 de agosto de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 9243/2022 y glosados, mediante el cual la Secretaría de Comunicación Institucional solicita la adquisición de equipamiento informático; y

CONSIDERANDO:

Que dichos equipos solicitados se consideran de vital importancia para el normal funcionamiento del canal UNSL TV, a fin de garantizar el streaming.

Que cabe mencionar que los artículos solicitados no pudieron ser adquiridos dentro del Módulo nº 5 del Plan Anual de Compras 2022 “Equipos y componentes para implementación de Redes”, porque al día de la fecha dicho Módulo ya se encuentra en proceso de ejecución.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 858.000,00), tomando como mes base junio/julio 2022.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto nº 1023/01, Decreto nº 1030/16, Ordenanza C.S. nº 11/2018 y Resolución R. nº 428/2020.

Que se autoriza excepcionalmente, en el lapso de tiempo que fije el Poder Ejecutivo Nacional el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la recepción de ofertas a través del correo electrónico institucional [contrata@unsl.edu.ar](mailto:contrata@unsl.edu.ar), hasta el día y horario de Apertura de ofertas, de igual manera que la recepción de ofertas en la guardia del Edificio Rectorado de esta Universidad.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones - Compr.ar y de esta Universidad.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Cláusulas Especiales, Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 22/52 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 87/2022, con el propósito de adquirir equipamientos informático destinado a la Secretaría de Comunicación Institucional (canal UNSL TV) de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 87/2022, con fecha de apertura fijada para el día 23 de Agosto de 2022 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones (Comp.ar); así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 858.000,00), se imputará oportunamente a las Partidas Presupuestarias correspondientes (Plan VES II), del ejercicio 2022.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

JC

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.

## Hoja de firmas